

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 36

Nº INF. TECNICO 54

TRAMITADA 12/07/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012712-2309-2007-018071322

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ******** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 2309/2007

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

12/07/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 36 / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única DHDB-36, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 54 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a MARCOS ZAMBOM BERLAGOSKY la cantidad de 22,86 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

G	0	B	ŧ	Ē	R	M	0	D E
Ü	y in the	je.	L		ì			
4		*		ê			L.	L

INFORME TÉCNICO SOBREPESO

54	10872	03/07/2012	V REGIÓN
Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE

REF	: Para el transporte de cargas indivis	cod_AUTENTIF. 29820	012712-2309-2007-018071322				
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MARCOS ZAMBOM BERLAGOS	KY					
RUT EMPRESA	8409664-4	N° 7000					
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO 4201278					
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD					
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE	EMAIL@ marzam.gi	ruas@gmail.com				
INFORMACIÓN	DE LA CARGA						
DESCRIPCIÓN CARGA	GRÚA AUTOPROPULSADA GR	OVE MOD. GMK 4075-1					
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 38.00 PBT ▶	38				
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO						
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN					
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ MEJILLONES					
LOCALIDADES	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ MEJILLONES					
RUTA A RECORRER	78; F-962G; F-90; 68; VÍA LAS P	ALMAS; 60CH; 5 NORTE; E-47; 5 NORTE					
TOTAL DE K.M	1600	Fecha Aprox. Viaje 05/07/2012					
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE					
PATENTES	Vehiculo ▶ DHDB-36 SemiRe	emolque F					
DIMENSIONES TOTALES	S Ancho ▶ 2.60	Alto ▶ 4.10 Largo ▶	12.50				
CONFIGURACIÓ	N DE EJES						
DIST.ENTRE CONJUNTO	DS 1.65	2.10 1.65					
TIPO DE EJES	(S) { (S) }	(S) ; (S) ;					
PESOS X EJES	9.50 9.50	9.50 9.50					
N° DE RUEDAS	2 2	2 2					
DISTANCIAS ENTRE EJE	ES (0.00) (0.00)	0.00					
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCI	AS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABA	AJO SE INDICAN:				
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros OBSERVACIONES VÍA LAS PALMAS TRANSITAR DE 10 A 16 HRS. COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.							
AUTORIZACIÓN VALIDA							
FECHA DESDE > 17/07/2012 FECHA HASTA > 26/07/2012							
DEPARTAN	MENTO DE PUENTES		Dzoaiuo I				
			JUAN BADILLA ROBLES				
			DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S V REGION - MOP Firma jefe Depto. Pesaje				
		Firma Depto de Proyectos y Estructura	Firma jete Depto. Pesaje				

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

CHILE

Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

№ SOLICITUD 10872

INGRESO 03/07/2012

REGIÓN DE TRAMITE V REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisible:

IDENTIFICACIO	N DE LA EMPRESA	nes			
NOMBRE / RAZON SOC	*********************		*******		**********
RUT EMPRESA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		**************************************	
	8409664-4	N°	7000		
REGIÓN	REGION METROPOLITANA	FONO	4201278		
COMUNA	QUILICURA	CIUDAI)		
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE	EMAIL@	marzam.gruas@g	mail.com	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA				
DESCRIPCIÓN CARGA	GMK 4075				
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 38	PBT ▶ 38		
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO				
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ II RI	EGIÓN	***************************************	
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ ME.	IILLONES		
LOCALIDADES	Origen SAN ANTONIO	Destino ▶ MEJ	IILLONES	***************************************	
RUTA A RECORRER	78,70,5 NORTE				
TOTAL DE K.M	1600	Fecha Aprox. Viaje 05/0	7/2012		
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ DHDB36 SemiRe	molque ▶	Remolque 🕨		
DIMENSIONES TOTALE	S Ancho ▶ 2.6	Alto ▶ 4.1	Largo ▶ 12.5		
CONFIGURACIO	ÓN DE EJES				
DIST.ENTRE CONJUNT	OS 3.5 3	3.5			
TIPO DE EJES	(S) (S) (S)	1 1		
PESOS X EJES	9.5 9.5	9.5			
Nº DE RUEDAS	2 2	2 2	1		
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 000 000 0	00 000			
RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsa el transporte o carga que se autoriza de arte, vehiculos y/o terceros , libe Vialidad del perjuicio que de ello result	pueda ocasionar a obras a rando a la Dirección de	FIRMA SOLICITANTE R.U.T	EDGARD ENRI RAUCH BRICI 9940297-0	EÑO

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso